



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010611-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de proyectos solicitados de instalación de granjas porcinas en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/0107573, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Pregunta Escrita PE/0910611 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.^a Consolación Pablos Labajo, D. Juan Luis Cepa Álvarez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa al número de proyectos solicitados de instalación de granjas porcinas en la provincia de Palencia.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Entre los años 2015-2017, se han dado de alta en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia, trece granjas porcinas de la categoría de autoconsumo para su inclusión en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León (REGA).

La capacidad total del conjunto de las trece explotaciones es de 33 cerdos de cebo, distribuidas de la siguiente manera: dos explotaciones con una capacidad de 1 cerdo de cebo, ocho explotaciones con una capacidad de 2 cerdos de cebo y tres explotaciones con una capacidad de 5 cerdos de cebo.



De las trece explotaciones, tres iniciaron su actividad durante el año 2016, y las diez restantes durante el año 2017.

En este tipo de explotaciones de autoconsumo, los purines se utilizan como abono en huertas y tierras de labor.

Valladolid, 15 de enero de 2019.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.